

Precios de suscripción:

En Toledo.	Mes.....	0,40
	Trimestre.	1,20
Fuera id.	Trimestre.	1,50
	Año.....	5,50

Número suelto 10 céntos.

Pagos anticipados.

Heraldo Toledano

Semanario defensor de los intereses de Toledo y su provincia.

Precios de anuncios:

1.ª plana, línea.....	0,25
2.ª id. id.	0,15
3.ª id. id.	0,10
4.ª id. convencionales.	

Núm. atrasado 25 céntos.

Pagos anticipados.

Para asuntos obreros: Nuñez de Arce, 20.

SE PUBLICA LOS VIERNES

Redacción y Administración: Tendillas, 17

El primer paso.

En la reciente sesión consistorial leyó el Sr. San Román su anunciada moción en defensa de la integridad del maravilloso conjunto de Toledo. Cúpole honor tal, que algún día recordarán con gratitud los toledanos de los venideros tiempos. Bien quisiéramos, porque sobradamente lo merece, reproducir íntegro el trabajo del distinguido edil; pero no más que una somera noticia nos permiten los apremios de espacio.

Pone el Sr. San Román en su escrito, atildado y jugoso, todo su fervor de buen toledano, y resume en él cuanto en daño de la ciudad se ha cometido. En vibrantes períodos habla de cómo Toledo dejará de serlo cuando le falten, por abandono de sus hijos, los materiales testimonios de su excelso abolengo, y encarece en altos términos la urgencia de promover desde el Municipio una ruda y perseverante campaña que lo evite, llegando á una dictadura artística en aquellos casos que la requieran. Para la Prensa que muestra interés por estas cuestiones tiene un elogio, que, en lo que nos toque, le agradecemos y aceptamos, no como lauro, sino como aliento y como estímulo.

Termina proponiendo quede constituida una Comisión especial que cuide de la conservación del aspecto secular de Toledo, realice una labor educadora y tome cuantas iniciativas convengan al objeto que se persigue. Leyó el Sr. San Román su admirable alegato con acento revelador de sus entusiasmos y de la firmeza de sus convicciones, y al concluir, oyéronse muestras de aprobación en los escaños y en el público. Los concejales prestaron su conformidad á lo propuesto y designaron presidente de la Comisión al autor de la idea, facultándole para elegir á los ediles que hayan de acompañarle.

Claro es que no faltó antes la consabida ración de inexplicable é inadmisibles toledanismo, servida por quien cree que fuera del suyo, dogmatizador y sensiblero, es imposible hacer nada en provecho de la ciudad. Descontado, como el Sr. San Román, lo teníamos. Y decididos, respecto al señor de referencia, á abandonarle en su contumacia, porque fuera vano todo empeño enderezado á convencerle de sus grandes errores, damos de lado á la fácil respuesta que tienen las enormidades que el lunes dijo. De otra parte, los cardinales conceptos de su discurso impugnados están en muchas hojas de este periódico.

Se ha dado, pues, el primer paso en el largo camino que es preciso recorrer. Al frente el Sr. San Román de la nueva Comisión, análoga á la que existe en los Municipios de Córdoba y Lisboa, hay que esperar de ella una obra que responda á sus fines. Allí veremos cómo la segunda luego toda la Corporación. Por lo pronto, vayan nuestro aplauso y nuestras felicitaciones al Sr. San Román, que ha comenzado á destruir la indiferencia de que se venía jactando el Municipio, y que desde el puesto para que ha sido designado—puesto de honor, pero de responsabilidad y de sacrificios—podrá hacer mucho en favor de la dignidad y el progreso de Toledo.

Ello es, como decimos, que el primer paso se ha dado.

A grandes males grandes remedios.

A medida que arreciamos en nuestra campaña más arrecian también en la suya los expendedores de nuestras riquezas artísticas y legendarias.

El hermoso retablo renacimiento español que estaba á la venta en el convento de Santa Fe, ya encontró comprador, una vez que, perfectamente embalado, ha salido de Toledo.

Las puertas y arqueta del convento de Santo Domingo el Real, si no han salido les espera la misma suerte, como igualmente al sepulcro hispano cristiano en mármol blanco esculpido, y llamado de Layos, que en el mismo convento existe.

Hotel Granullaque, Barrio Rey, 4.—Toledo.

LA CARTA DE INFANTES

¿Qué vamos á decir nosotros de la carta que nuestro querido amigo Pepe Infantes ha dirigido al Sr. Alcántara, después del comentario, muy amable, pero demasiado significativo, que éste la ha puesto? El Sr. Infantes cree que defiende á Toledo diciendo que aquí nada ocurre y que todos, absolutamente todos, somos unos benditos. Allá él con su criterio.

Nosotros entendemos, en cambio, que todos los toledanos exentos de toda culpa en lo que ocurre debemos denunciarlo á voz en grito en demanda de remedio, porque, de otro modo, no hay manera de conseguirle, y porque se creería por ahí que no había un sólo toledano á quien le conmoviese el escándalo, que no puede quedarse entre nosotros, dentro de casa, porque le observan nacionales y extranjeros que de continuo nos visitan.

Sentimos mucho discrepar en cuestión tan esencial del Sr. Esteban Infantes, y como ya le ha respondido muy acertadamente el Sr. Alcántara y además habrá de responderle con más amplitud un compañero nuestro, aquí hacemos punto.

El rasgo de un noble español.

Indudablemente lo es, y de una nobleza desusada el altamente patriótico llevado á cabo por el marqués de Cerralbo. Lacónicamente dió la noticia el actual presidente del Consejo de ministros Sr. Dato. «El marqués de Cerralbo cede al Estado su Palacio con todas las numerosísimas y valiosas obras de arte que contiene». Esta es la verdad; como caída de arriba y en toda su hermosa desnudez. Este acto de generosidad hispana nos demuestra, que así como hay para vergüenza nuestra, nobles que comercian con las obras de arte, sangre de nuestra propia sangre, existen otros que las reúnen y aumentan para ofrecerlas al pro común. Difícil sería, imposible de todo punto lo realice quien quiera, aunque este en las más altas cumbres sociales colocado, hermanan una conducta con otra, porque no es lo mismo defender que facilitar la destrucción, no es lo mismo contribuir con toda esplendor que no pagar nada de cuanto debemos á la madre patria. Las altas virtudes

del patriotismo acendrado sólo encarnan en los espíritus saturados por la cultura, y en los corazones sanos, jamás en los ruines menesterosos de cuerpo y de alma. Contra esos entes que tanto abundan por desgracia en nuestra sociedad constituyendo una verdadera lacra, es contra los que hay que ir, porque el concepto que de la colectividad tienen, no es otro que el de esquilmarla en vez de prestarle apoyo, vivir de ella en vez de darle vida, aunque esto en buena lógica sea una indignidad; porque obligados estanos todos, sin distinción alguna, á prestar nuestro concurso, una vez que el negárselo es destruirla.

Por eso, inspirados nosotros en ideas de orden, porque desorden es todo aquello que rompe ó perturba la armonía social, empobreciendo los intereses generales y destruyendo la ponderación de los elementos productores, cuando supimos la noticia nos causó sensación verdadera, y no pudimos menos de exclamar: hé aquí el espíritu tradicional hispano, que cual ráfaga luminosa brilla refulgente en medio de este caos de afrentoso egoísmo individualista, que se empeña en destruirlo todo.

Y nosotros, á fuer de amantísimos devotos de nuestras glorias nacionales, enviamos nuestro más ferviente aplauso, aunque sea el más humilde, para unirlo al de los muchos otorgados por tan generoso rasgo al ilustre prócer y gran español marqués de Cerralbo.

Conflicto inexplicable.

Lo es extraordinariamente el que ha surgido en los talleres de imprenta y encuadernación del Colegio de María Cristina.

Ni personal obrero más satisfecho de la casa, ni establecimiento industrial más conforme y complaciente con sus obreros, podría hallarse en toda España; jamás se quebrantó en lo más mínimo la buena armonía, y mutuo respeto, entre mandatarios y mandados, en los dieciséis años que próximamente lleva en Toledo este Centro instalado.

Los rendimientos industriales, también nos consta que aumentan considerablemente de año en año; todo, en fin, marchaba á pedir de boca.

Pero algo anormal ha debido ocurrir, y aquí de nuestra extrañeza, de unos días á esta parte, en el interior de aquellos talleres, pues es el caso, que aquella paz octaviana que reinó por espacio de tantos años, se ha quebrantado tan violentamente, que ha dado lugar á que se retire del trabajo todo el personal y se clausuren aquellos tan hermosos como amplios talleres, que producían el sustento de más de cuarenta familias toledanas.

Si bien tenemos varios antecedentes, no hemos podido completar cuantos necesitábamos para informar al público de lo ocurrido exactamente; sólo podemos afirmar que los obreros nada han pedido ni exigido; conformes todos con las condiciones y costumbres allí establecidas, bajo las cuales funcionaron siempre y se hicieron acreedores del estímulo y aprecio de sus superiores, no pudo hacerles declararse en rebeldía—si cabe este calificativo en tan cultos como honrados obreros—sino motivos de dignidad que por hoy, nos parece prematuro descifrar. Las circunstancias nos darán la clave y la oportunidad, para hacerlo otro día.

Lo lamentable del caso es, que vemos difícil solución para el asunto; la unión tan absoluta que preside sus actos ha encarnado casi en la totalidad de los obreros tipógrafos toledanos, y nos atreveríamos á asegurar, que ni de dentro ni de fuera de la población ha de llegar ninguno á ofrecer sus servicios, mientras no se resuelva el asunto.

Por otro lado, la parte contraria, no parece dispuesta á rectificar en lo más mínimo su conducta, y esta texturalleva consigo considerables perjuicios, tanto morales como materiales, para unos y otros.

Algunos obreros han marchado á Madrid á trabajar y otros se han colocado en Toledo, lo que hace temer que la solución se aleje, en vez de acercarse, en este conflicto inexplicable.

Cero y van dos.

E iran tres, é irán cuatro, é irán cinco y ciento y mil, hasta lograr se despierte el entusiasmo, el amor patrio y el sentido común en esta tierra castellana de garbanzos duros, duros por negligencia y abandono inaudito de nuestros Ayuntamientos pasados, presentes y venideros que nos condenaron, condenan y condenarán á remojarnos en deyecciones madrileñas, como dice muy bien el maestro Cavia, contra viento y marea de protestas, repulsas, frases gruesas y requerimientos de la higiene.

Pero creo yo que, así y todo, será más fácil de ablandar el sabroso, popular y apreciabilísimo picudo, que la mollera de más de cuatro caballeros, de esos que, sin ser precisamente matracos de pelo en pecho, pueden darles quince y falta en lo de meter la belorta por las lodadas troneras de la Puerta de Visagra Nueva, á trueque de dejarse en ella la sesera hecha salsa bayonesa.

¿Que no entienden mandrines y follones lo que decir quiere esta pluma pecadora? No hay peor sordo que aquel que no quiere oír, ni ciego peor que aquel que no quiere ver en cosas que no les petan; pero como ella no ha de darse punto de reposo hasta que la oigan los tenientes y la sientan los cegatos, de aquí el que vuelva á repetir una y mil veces que cero y van dos, é irán tres, é irán cuatro, é irán cinco y ciento y mil, hasta lograr su objeto.

Pero como los hay cerrados como mulo viejo, por no tener abiertas las puertas de la inteligencia, hé aquí explicada la metáfora en toscos y sin igual lenguaje, siquiera se desvíe un poco del habla de Cervantes, habré de ser más claro que el agua que nos endilgan (dicho sea con perdón) las cañerías (y no hay que trocar vocales) por asidia de nuestro excelso y nunca bien ponderado Municipio.

Cero. Eso fuimos tres ó cuatro estrafalarios y chiflados periodistas, algo aficionadillos á la conservación, á la perpetuidad de las bellezas de la historia, de la tradición, del ambiente de esta Imperial Toledo, cuyo nombre, cuyos hijos y cuyas cosas ocupan de continuo alto y refulgente lugar, no sólo en las obras de Cervantes, como dice el sabio D. Mariano, sino en todo el mundo civilizado, cuando éste lo es algo más que el del propio cosechero.

Cero, nada hemos sido hasta el presente, y hé aquí que fuimos..... cero; pero

como quiera que llevamos *dos*, y esos dos son nada menos, mejor dicho, nada más, que D. Francisco Alcántara y don Mariano de Cavia, y esos dos que llevamos, nos llevarán, Dios mediante, por camino llanísimo y limpio de todo obstáculo á donde nos proponemos.... hé aquí resuelto el problema, porque á tan bien templadas lanzas, más bien dicho que aceradas plumas, habrán de ponerse en ristre otras armas y otras plumas de pujante valor á nuestro lado, para derribar á golpe rudo y á mandoble libre, todo artificio (y no aludo al de Juanelo, porque ese ya le derribaron igorrotos toledanos) en que jueguen títeres y danzantes, así los mangoneen y muevan manos aún más expertas que las del respetable Maese Pedro, que el gran Cervantes nos describe en su Quijote, ese libro inmortal, que habrán oído nombrar, ya que no leído y menos comprendido, los más de los que han gobernado con bastante peor acierto que el *rústico* Sancho Panza, Consistorios de más ó menos cuantía; y aquí sálvese quien pueda, sin perjuicio de que se eche cada cual su chinita en el bolsillo.

Con tales paladines venceremos, duélele á quien le doliere y pésele á quien le pesare.

Sigan, pues, cometiendo tropelías artísticas y procuren compra-ventas, cerebros de cal y canto ó codiciosos charnileros de ocasión, de esos seres industriosos que no satisfacen alcabalas reales á la Hacienda nacional y sean consentidas por unas y otras autoridades, Comisiones, etc., que ya se les dirá de misas para salvación de sus almas sencillas é ignorantes, y habrá de venir el tío Paco con la rebaja, con la rebaja de esos abusos, de esa falta de cultura, de amor á lo que nos honra, como protesta de lo que del pueblo de Toledo se dice en el extranjero, y lo que es más triste aún, se dice por aquellos toledanos de sana inteligencia, que sienten su patria chica, como sienten subir al rostro el rubor de la vergüenza cada vez que se le arranca á sus ruinas toledanas una piedra, ó de su historia un florón.

Alberto Vivar y Rodríguez

Profesor de instrucción primaria.

Lecciones en casa y á domicilio.—Precios módicos.

Razón: en esta Redacción, y Airosas, 4.

Timadores de la Prensa.

Suponemos que la Asociación de la Prensa tendrá previstos estos casos en su reglamentación, pero como lo ignoramos, hemos de recomendar áaquella la conveniencia de poner dique á tanto timador como por estos contornos disfrutamos.

Es moneda corriente en Toledo, la pocaaprensión de ciertos señores—mejor y para explicarnos más claramente, frescura—con respecto al pago de sus débitos con las administraciones de los periódicos.

Admiten la suscripción ó la solicitan, y reciben, por espacio de uno ó dos trimestres el número sin la menor interrupción; se les extiende el correspondiente recibo, y al presentarse el recaudador á cumplir su misión en los domicilios, primero, no está el interesado en casa, después, «vuelva Ud. mañana», terminando por decir *que me borren* (!) con lo que consideran satisfecho el importe de lo que adeudan.

Otro procedimiento, que pudieramos, á los que le usan, bautizar con el calificativo de sin vergüenzas, es ya muy corriente entre los timadores de la Prensa, y es el *decastigarlos* (¡estúpidos!) cuando les desagradamos con nuestros escritos, á no abonar lo que nos pertenece.

Estos abusos, consideramos que ha-

brán sido los primeros en preverse al constituir la Asociación de la Prensa, pero de lo contrario, nosotros nos tomaremos la justicia por nuestra mano, y sacaremos á la vergüenza pública, con expresión de nombres y apellidos y señas particulares, á tantos *frescales* que han llegado á imaginarse que la Prensa es un instrumento ó juguete para solaz y *esparcimiento* de sus antojos y sus ridiculeces.

El lunes en Rojas.

La función de la Prensa.

El programa.

La función á beneficio de la Asociación de la Prensa toledana, que se verificará el lunes en Rojas, promete ser un acontecimiento. Muy justamente ha despertado en el público gran interés, de lo cual son buena prueba los compromisos con que los organizadores tienen que luchar para servir los pedidos de localidades de preferencia, que exceden al número de ellas. Verdad es que no se han escatimado sacrificios para formar un programa atrayente y que en todas partes han dado las necesarias facilidades.

Habrán artísticos adornos en el teatro, abundancia de flores, regalo de un objeto de arte, adquirido en la Fábrica Nacional, para las señoritas, etc.

Esto, añadido al estreno de la obra de Cándido Cabello, que interpretarán periodistas muy conocidos, los cuales no será fácil que lo sean en la escena; el capricho descriptivo *Una noche en Toledo*, de Gómez Camarero.... En fin, allá va el programa:

1.º Sinfonía por la orquesta.

2.º *Concierto*.—La brillante banda de la Academia de Infantería, ejecutará, á telón corrido, las siguientes composiciones:

a) *Navascues*. Pasodoble.—Flores.

b) *Lakmé*. Fantasia de la ópera.—De libes.

3.º Primer acto de la comedia de Martínez Sierra, *El ama de la casa*, interpretada por la compañía que dirige el notable actor D. José Montijano.

4.º *Concierto*.—La eminente pianista, primer premio del Conservatorio de Música de Madrid, Srta. María Luisa Rico, interpretará al piano las siguientes composiciones:

a) *Toccata und Fuge* in D. moll.—Bach-Tansig.

b) *Grand Fantasie*, op. 15.—Schubert.

c) *Grand Polonaise*, op. 59.—Chopin.

5.º Representación del segundo acto de *El ama de la casa*.

6.º *Concierto*.—La banda de la Academia de Infantería, interpretará las obras siguientes:

a) *5.ª sinfonía* (andante) Beethoven.

b) *Una noche en Toledo*. Capricho descriptivo.—Gómez Camarero.

7.º ESTRENO del juguete cómico en un acto, original y en prosa, escrito expresamente para esta fiesta por el periodista toledano D. Cándido Cabello Sánchez, titulado: *El abrazo de Vergara*, cuya interpretación estará á cargo de la señorita Consuelo Montijano, Sra. García é individuos de la «Asociación de la Prensa».

La «cháchara», de Cavia.

Ha sido comentadísima. No es posible censurar con más agudeza ni con mayor donaire ese desatino del Mesón del Sevillano. Bien que Mariano de Cavia es maestro insigne de periodistas. ¿Se ve cómo todos los espíritus cultos condenan duramente esas profanaciones, que para ciertas gentes de acá, que muy de ilustradas se las echan, son trivialidades inmerecedoras de su atención siquiera? Sin embargo, esas minucias que desdeñan tan flacos ingenios como los de tales gentes interesan á ingenios tan maravi-

llosos cual el de Mariano de Cavia y les arrancan esplendentes destellos.

En el Ayuntamiento maldita la gracia que ha hecho la tal «Cháchara» Eso de denunciar que la Posada de la Sangre ha quedado, por exterior, desdichadamente afeada, es un agravio á Toledo. Lo que le enaltece es callar con mansedumbre é imitar el ejemplo que ofrece el Municipio consintiendo ese afeamiento. ¿No es hora ya de distinguir entre Toledo y los que cometen ó autorizan esas profanaciones? Eso de que en la denuncia haya influido el requerimiento de un toledano es infuico. ¡Como que lo que debió hacer ese toledano, y así hubiera reportado algo útil á Toledo, es dirigir el requerimiento trescientas veces al Municipio, para que otras trescientas fuese acogido con desdenes y burlas!

Pero, hombres de Dios, ¿no se librarían ustedes de estas cosas con sólo no dar lugar á ellas?

Espectáculos.

Teatro de Rojas.

Durante estos últimos días siguieron las representaciones de *La Malquerida*, cuya interpretación fué cada vez más irreprochable. Ya hemos hablado de ella, y no nos resta más que consignar el elogio que merece el excelente artista toledano Sr. Vidal, obra del cual es el magnífico decorado, que agradó mucho al público.

Primavera en otoño, de Martínez Sierra, gustó en alto grado y fué presentada admirablemente por la compañía Montijano, á quien no se le regatearon los aplausos que en justicia merecía.

No ha tenido igual fortuna, cuanto á lo primero *El Lobo*, de Dicenta, estrenada anoche. Acogió el público la obra con frialdad. Hay que decir, en honor á la verdad, que no satisfizo. Y es que se esperaba mucho más de los altos prestigios de Dicenta. *El Lobo* es una de esas obras escritas, indudablemente, para determinados públicos, aunque anoche aburrió á unos y á otros.

Los intérpretes hicieron cuanto les fué posible, y algo más, porque el drama convenciera. Puede decirse que para ellos fueron los aplausos. El Sr. Montijano (padre), insuperable en su papel; todos los demás, principalmente la señorita Muñoz y los Sres. Vallarino, Pepe Montijano, Capilla, Valero y Muñoz, muy bien. Merece particular mención la niña Asunción Montijano, que estuvo encantadora y de la cual hizo el público grandes elogios.

Si la empresa se aviene bien con sus intereses retirará del cartel esta obra, pues de repetirla esté en la seguridad de que la taquilla padecerá anemia aguda.

Con la magnífica comedia de Martínez Sierra, *Madame Pepita*, celebrará mañana el Sr. Montijano (hijo) su beneficio, que dedica á la Academia de Infantería.

El domingo, despedida de la Compañía.

El lunes, el beneficio de la Asociación de la Prensa.

X.

Noticias.

Como anunciábamos en nuestro número anterior, hoy se encuentra en Quintanar de la Orden el ex diputado á Cortes D. Pablo Ramos. Son infinitas las pruebas de simpatía, adhesión y entusiasmo que está recibiendo como candidato para las próximas elecciones, pues todos los pueblos se muestran orgullosos de su representación y le aseguran tendrá una gran mayoría.

También sabemos que el señor conde de Romanones está muy satisfecho por las contestaciones que recibe á las cartas en que ha recomendado por el distrito la candidatura del Sr. Ramos, ofreciéndole en todas ellas el

apoyo moral y material para el triunfo de dicho señor, primero, por la personalidad del Sr. Ramos, á quien el distrito le está sumamente agradecido, y después, por recomendarlo el jefe del partido, que todos, como bien disciplinados, obedecerán, teniéndose, en vista de esto y de la benévola actitud que el gobierno ha de guardar, según los ofrecimientos hechos, segura la victoria de D. Pablo Ramos, á quien de todo corazón felicitamos.

Del programa de las fiestas del Centenario del Greco han desaparecido el himno y la reproducción «viva» del cuadro de *El entierro del conde de Orgaz*.

Además, el monumento que ha de perpetuar la memoria del inmortal pintor no consistirá en una estatua.

Ensayad los que sois artríticos y padeceis de ciática, gota, reuma, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etcétera, la «Piperazina Dr. Grau» y quedareis satisfechos de sus excelentes resultados.

Ha quedado nombrado corresponsal de este semanario en el pueblo de Corral de Almaguer, nuestro querido y particular amigo D. Lorenzo Menéndez Amores. Dadas sus aficiones periodísticas y la cultura que en sumo grado posee el amigo Menéndez, estamos seguros del buen resultado en el cargo que le confiamos y sabrá imprimir sus noticias y escritos la delicadeza é imparcialidad que inspira en todo este periódico.

Se vende un saxofón en *mi bemol*, semi-nuevo, marca «Bufet». Para tratar del precio, en esta Redacción.

Nuestro estimado amigo D. Justo Villareal se halla restablecido de la dolencia que estos últimos días le ha hecho guardar cama.

Lo celebramos muy sinceramente.

Hemos recibido de nuestro compañero Sr. Lago una peseta para la suscripción iniciada al objeto de obsequiar con un álbum al ex concejal D. Juan Muro.

Aprendices: varios oficios, se necesitan. Redacción de este periódico detalles.

Dentro de pocos días aparecerá en Madrid un nuevo periódico titulado *El Salvaje*, semanario raro, sincero y audaz, que dirigirá nuestro querido amigo y compañero el distinguido escritor D. Lorenzo Dorado, cuyos admirables trabajos han honrado las columnas de HERALDO TOLEDANO.

El primer número publicará una sensacional información gráfica «Del Madrid oculto» y otros interesantes.

El Salvaje constará de ocho páginas y se venderá á cinco céntimos en toda España.

Recaudador sociedades, buenas referencias, hace falta urgencia.

Indicaciones en la Redacción de este periódico.

A última hora, y cuando nos disponíamos á dar comienzo á la tirada del presente número, recibimos la grata noticia de haber quedado solucionado el conflicto surgido en los talleres tipográficos del Colegio de María Cristina, de cuyo asunto nos ocupamos en otro lugar.

Si nuestros informes son ciertos, mañana reanudarán sus trabajos todo el personal que anteriormente lo venía haciendo; felicitamos á los obreros y á los señores directores de aquel centro militar.

Agencia General de Negocios, matriculada de

Luis Mateo y Moreno

Procurador de los Tribunales

Cordoneras, 16, Toledo.

Habilitado de Clases pasivas. Subdirector para la provincia de Toledo de la Sociedad Anónima de Seguros «La Estrella», genuinamente española y domiciliada en Madrid.

Ramos de Incendios, Vida, Cosechas y Accidentes del Trabajo, con pólizas muy liberales.

SECCIÓN OBRERA

A CARGO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA CASA DEL PUEBLO

Avance de Reglamento

de la

Mutualidad Obrera de la Casa del Pueblo.

CAPÍTULO PRIMERO

Fines de la Mutualidad.

Artículo 1.º La Mutualidad Obrera de la Casa del Pueblo atenderá exclusivamente a las necesidades de sus asociados en los casos siguientes:

- 1.º Al socorro de aquéllos en casos de enfermedad.
- 2.º Asistencia médico-farmacéutica del socio y esposa, madre, hermana, hija ó cualquiera otra que, en defecto de éstas, acredite ser la habitual compañera del socio cabeza de familia.
- 3.º Asistencia médica para los socios y sus familias.
- 4.º Asistencia, para la compañera del socio, de comadrona en los casos de parto.
- 5.º Entierro decoroso para el socio y esposa ó persona en quien recaiga este derecho en defecto de aquélla.
- 6.º Propagar entre compañeros y amigos las ventajas de esta sociedad para el obrero y sus familias.

CAPÍTULO II

Del ingreso en la Mutualidad.

Art. 2.º Para ingresar en la Mutualidad es necesario pertenecer á alguna de las colectividades de la Casa del Pueblo y presentar una instancia, cuyo impreso facilitará el Consejo de Administración de esta Mutualidad, en el que se exprese la Sociedad á que pertenece, con exhibición del último recibo, residencia, nombre, edad y número de parientes que con el solicitante componen la familia; certificación del médico de la Sociedad del estado de salud en que se hallan el solicitante y su familia; firmas del interesado, de dos socios de la Mutualidad y del presidente de la Sociedad á que pertenezca, procurando que estos datos ó declaraciones se ajusten en un todo á la verdad, pues en caso contrario la solicitud será denegada, oficiando inmediatamente á su Sociedad, para que ésta, á su vez, ponga un correctivo al compañero que intentara sorprender la buena fe del Consejo de Administración.

Art. 3.º Los socios serán clasificados en dos conceptos: *aspirantes* y de *número*. Para ser socio de número es necesario haber sido antes aspirante.

Art. 4.º Los aspirantes no abonarán derechos de entrada, pero mientras estén bajo este concepto no tendrán opción á ningún beneficio, aunque satisfarán la cuota establecida en el art. 7.º, disfrutando tan sólo del derecho de voz en las juntas generales.

Art. 5.º El período de aspirantes durará invariablemente cuatro meses, á contar desde el día en que sea admitido en la Mutualidad.

Art. 6.º El Consejo podrá admitir á todo solicitante que venga precedido de cuantos requisitos se mencionan anteriormente, pero si considerase que alguno de éstos pudiera ser, por cualquier concepto, perjudicial á la Mutualidad, aplazará su admisión hasta que la general, oídas las razones del Consejo, resuelva lo que proceda.

Para ingresar en esta Sociedad será preciso haber cumplido catorce años y no exceder de sesenta.

CAPÍTULO III

Deberes de los socios.

Art. 7.º Todo asociado á la Mutualidad abonará semanalmente 0,30 pesetas; respetará el Reglamento y los acuerdos, lo mismo del Consejo de Administración como los de la Asamblea; guardará la consideración debida á los individuos del Consejo, personal técnico y visitadores-celadores; denunciará á la Directiva cualquier falta ó abuso que notare en perjuicio de los intereses mutuales; comunicará rápidamente al facultativo de la Asociación, y después al presidente, cualquier accidente que ocurra á algún asociado mutualista; desempeñará honoríficamente con actividad y diligencia cuantos cargos le sean encomendados y comisiones le sean conferidas; comunicará las altas que experimente la familia cuyos individuos tengan opción á los beneficios de la Mutualidad.

CAPÍTULO IV

Derechos de los socios.

Art. 8.º Todo asociado tendrá derecho al disfrute de los beneficios siguientes:

- 1.º Asistencia médica para él y los individuos de su familia que vivan bajo su tutela, siempre que los varones sean menores de catorce años ó mayores de sesenta, en cuyas edades no pueden pertenecer á la Mutualidad, á no ser que los últimos llegasen á la edad máxima estando ya dentro de la Mutualidad.
- 2.º Asistencia farmacéutica para el socio y su esposa, madre ó compañera que acredite íntima convivencia con el asociado, siempre que esta convivencia date de un año, por lo menos, en el momento de reclamar el disfrute de este beneficio. En caso de ser la madre la acreedora deberá ser viuda ó que su esposo exceda de la edad consignada como máximo en el párrafo anterior, y de no alcanzar este derecho á la madre recaerá en la hermana mayor si las tuviera, y de lo contrario, quedará desierto el beneficio.
- 3.º En iguales condiciones que indica el artículo anterior se disfrutarán los derechos de entierro. Este beneficio consiste en sepultura de 3.ª por cinco años, caja forrada y conducción del cadáver en coche, desde la casa mortuoria hasta el Cementerio general, pudiendo los interesados mejorar, por su cuenta, lo que tengan por conveniente.

Si hubiera en una familia dos socios, el derecho al entierro de madre ó esposa no será de abono más que á uno, lo mismo que ocurrirá, en razón de lógica, con las asistencias médica y farmacéutica.

4.º En casos de enfermedad del asociado se le socorrerá con dos pesetas diarias

mientras dure la dolencia, no pudiendo exceder de sesenta días al año para cada socio.

5.º Para los individuos de la familia que no tengan derecho al entierro, podrá solicitarse del Consejo el coche fúnebre de la Mutualidad, siendo de su cuenta los gastos de conducción y desperfectos que el vehículo pudiera sufrir.

6.º Las familias que al fallecimiento del jefe—no existiendo en ella ningún individuo que pudiera pertenecer á la Mutualidad—quisieran continuar en posesión de los derechos de familia adquiridos por el finado, podrán solicitarlo del Consejo bajo la condición de abonar quince céntimos semanales.

7.º En el caso de que el fallecido sea víctima de una muerte repentina ó consecuencia de un accidente inesperado, que los trámites judiciales impidan verificar el acto del entierro, se abonará á la familia el importe de los gastos de conducción, pero si el fallecimiento ocurriera fuera del término de Toledo, la familia percibirá la cantidad que haya presupuestada para un entierro, desentendiéndose por completo la Mutualidad de toda otra gestión con respecto á este asunto.

Art. 9.º La asistencia de comadrona se limitará exclusivamente á la compañera del socio.

Todos los días laborables habrá consulta médica gratuita para los socios.

Trimestralmente, una comisión de la Mutualidad pasará á visitar los domicilios de los socios enclavados dentro del casco de la población, en compañía del facultativo de la sociedad con objeto de inspeccionar si las viviendas que habitan están sujetas á las más elementales disposiciones de higiene, para, en caso contrario, denunciar á las autoridades al dueño de la finca.

CAPÍTULO V

Artículos transitorios.

1.º La reglamentación definitiva de estos servicios depende del número de socios con que cuente la Mutualidad, y se aprobará con el completo del Reglamento en sesión extraordinaria, que se celebrará en la primera quincena del próximo mes de Mayo.

2.º Hasta esta fecha, sólo será necesario para el funcionamiento de la Mutualidad un Consejo de Administración, compuesto de un presidente, un tesorero, un secretario y dos vocales, que funcionarán hasta la reunión que se celebre en el indicado mes de Mayo.

3.º En esta misma junta se firmarán los contratos, si de la discusión resultasen aprobados, con el personal técnico que el Consejo de Administración haya presentado.

4.º El funcionamiento oficial de esta Mutualidad empezará á regir desde el día 1.º de Febrero de 1914.

5.º Aquellas personas que no pertenezcan á ninguna sociedad y deseen su ingreso en la Mutualidad, pueden hacerlo ingresando en la de Profesiones y Oficios varios, á la que pueden pertenecer, como indica su título, individuos de toda clase de profesiones.

De la amnistía.

Sociedades que acceden á ella

La sociedad de obreros electricistas y similares «El Conductor», atendiendo á la invitación que el presidente de la sociedad de Profesiones y Oficios Varios hizo en estas columnas, abre una amnistía durante quince días, á contar desde esta fecha, donde podrán ingresar los individuos del gremio que lo soliciten, excluyendo del pago de entrada á los de nuevo ingreso y de los atrasos, si los tuvieren, á los que ya hubieran pertenecido anteriormente.

El presidente,
JUAN TOLEDANO.

La causa de Borrero.

Próximo está el aniversario de la tristemente célebre muerte de Antonio Campuzano, ocasionada por la mano criminal de un audaz consumidor que venía envalentonado en su cargo por las debilidades de los llamados á cuidar de que el odioso impuesto de consumos se recaude sin las vejaciones de que continuamente venía siendo objeto el sufrido pueblo toledano.

Nosotros, identificados con los justísimos deseos del pueblo, nos permitimos rogar á los señores presidente y fiscal de esta Audiencia procuren activar la resolución de esta causa que tanto interés despertó y seguirá inspirando á la opinión pública.

Esperamos, pues, que resplandezca la rectitud probada de esta Audiencia provincial, como ya lo ha demostrado el señor juez de Instrucción acordando sin miramientos de ninguna clase y sólo atendiendo al espíritu de las leyes, la constitución de fianza para responder civilmente la empresa, en este orden subsidiariamente culpable.

Conferencias instructivas.

Desde el sábado 7 de Febrero se celebrarán todas las semanas, en el salón de actos de nuestro domicilio social conferencias instructivas.

Estas conferencias estarán á cargo de distinguidas personalidades de Toledo y en ellas no se tratarán asuntos políticos ni religiosos, en atención á lo consignado en nuestros estatutos.

Como este acuerdo está tomado hace más de dos meses, ya tenemos solicitado y aceptado el concurso de varios señores, entre ellos un profesor de la Escuela de Artes, un médico y un periodista; uno de los cuales será el encargado de la primera, cuyo nombre y tema anunciaremos oportunamente.

Es probable que se entremezclen con los conferenciantes toledanos algunos de Madrid, para que sus oraciones versen sobre propaganda societaria.

Ya iremos informando á los lectores de todos nuestros proyectos, que son numerosos é importantes.

A los ciudadanos que amen á su Patria.

¿Cooperareis á que se termine la odiosa guerra de Marruecos que tanta sangre y dinero nos cuesta y que por ella nos vemos agobiados económicamente, todos en general, y las clases productoras en particular?

¿Cooperareis á que desaparezca la odiada ley de Jurisdicciones, por ser un baldón para nuestro desdichado país?

Dos preguntas son estas que se deben contestar: la primera, firmando en los pliegos que para dicho fin se os presenten; la segunda, se contestará concurrendo á los actos que se celebren con tal objeto.

Tenemos que demostrar que Toledo, por fortuna, tiene muchos toledanos que ansian la libertad, la paz y la justicia.

ZADRAPE.

Mutualidad Obrera

Se admiten adhesiones en la Casa del Pueblo, Núñez de Arce, 20, Toledo.

Socorros en metálico, asistencia médico-farmacéutica y de comadrona; entierros. *

de la Casa del Pueblo.

Justo Torres

ENCUADERNADOR

Libertad, 6, Toledo.

(Frente al Gobierno Civil)

Carpetas de todas clases y tamaños

Faustino Vega

Restaurant

Barrio Rey, 9. Teléfono 20.—Toledo.

Especialidad en asados, perdices y paellas.

Precios económicos.

Panaderías de RATIÉ Y C.^{IA}

ELABORACIÓN MECÁNICA

FABRICACIÓN DE PAN CANDEAL DE FLOR Y FRANCÉS

VERDADERO PAN DE VIENA

Elaboración especial con levadura marca Springer (Francia), recibida a diario directamente del vecino país y dirigida por un ex oficial de la Viñesa de Madrid, Arenal, 2.

Clases especiales denominadas Barras, Alcachofas, Parises, Moldes, etc., etc.

SERVICIO A DOMICILIO

FABRICA: Concepción, 18. DESPACHOS: Sillería, 18, Tornerías, 7 y Santo Tomé, 10.

TOLEDO

¡¡TERCIANAS-CUARTANAS-CUOTIDIANAS!!

Se curan radicalmente con las "Píldoras del Obrero,, del Ldo. G. Santos.

Precio: 1,75 ptas. caja de 40 píldoras.

Se sirven muestras gratis a los señores médicos.

Farmacia del autor: LA MEJORADA (Toledo).

YESO, CEMENTOS NATURALES, PORTLAND, LADRILLOS, TEJAS

y todo lo concerniente a materiales del ramo de construcción.

Instituto, 3, teléfono 2

SERVICIO A DOMICILIO

GÉNEROS INMEJORABLES

*** BLES ***

JUAN DE CASTRO Y MESIA

TOLEDO

Sastrería de militar y paisano

Mariano Rosell y C.^{NIA}

(Antiguo cortador de J. Arcal)

Inmenso surtido en gabanes y trajes para la presente estación a precios económicos.

Comercio, Cuatro Calles y Cordoneras, 2

ARAQUE

Calzado de lujo.

ARAQUE

Calzado económico.

ARAQUE

Alpargatas.

Comercio, 30 y Solarejo, 10 y 11

TOLEDO

Hotel Imperial

7, Cuesta del Alcázar, 7.—TOLEDO

Diploma de honor por su gran servicio

de mesa y ser el preferido por los viajeros.

"La Preparatoria Militar,,

Carreras Militares.

Competente Profesorado Militar y Civil.

Dirección de la correspondencia:

Don Rodrigo Peñalosa

ex Profesor de la Academia de Infantería

Calle de la Granada, núm. 9, TOLEDO

Red Telefónica de Toledo

ADMINISTRACIÓN

La utilidad del teléfono está demostrada por el creciente desarrollo de tan importante servicio, aun en las pequeñas poblaciones que ya cuentan con tan beneficioso invento.

La Red Telefónica de Toledo, ya veterana por sus años de servicio, es, sin duda, la más económica y la que más facilidades ofrece para el abono. Un real diario, ó sean 7,50 pesetas mensuales, instalación gratuita, sin exigir cantidad alguna, como garantía de los aparatos, ni dinero en depósito para hacer uso de los servicios auxiliares, que son: Conferencias interurbanas y telegramas, sin contar los servicios que en todos los órdenes de la vida supone la rápida comunicación y propaganda, cada cual en sus asuntos ó negocios; creemos no debe juzgarse como gasto superfluo, comparado con la comodidad y ventajas del servicio. ¿Quién por tan modestísima cuota y tanta facilidad va a exponerse molestar ó utilizar un servicio al cual no se halla suscrito?

Tienda de Calzado de A. Garijo.

ZOCODOVER, 10

El que quiera ir bien servido en toda clase de calzado, que visite esta casa, en particular en clase fuerte para los niños.—Alpargatas de todas clases.

(Junto a la Fotografía de LUCAS FRAILE)

Billares BRUNSWICK

Hombre de Palo, 4, TOLEDO

MESAS DE PRECISIÓN

Antigua Casa de "La Lechuguina,,

MAZAPÁN Y DULCES

Martín-Gamero, 11, Toledo.

SE SIRVEN VERMOUTHS

A. HUERTAS

Tejidos, paquetería, géneros de punto y calzado.

Calle Nueva, núms. 4 y 6.—TOLEDO

AYUSO

SUCURSAL:

TOLEDO, Trinidad, 4, teléfono 232.

Completo surtido en comestibles finos.